



ANEXO II

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA DE LA FUENTE DE GOYA, SITA EN LA PLAZA DEL PILAR

Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas
Expediente Tramita: **564603**

1. Objeto.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha llevado a cabo un Plan Director para la revisión estratégica de la Plaza del Pilar, al objeto de establecer la ordenación y coordinación de las diversas actuaciones a ejecutar en los próximos años. En dicho Plan Director técnico-económico se incluyen las actuaciones mínimas de conservación, mantenimiento y rehabilitación, o en su caso, readaptación, en términos de anteproyecto valorado, de la intervención en la Fuente de Goya.

En desarrollo de dicho anteproyecto, resulta necesario contar con un técnico competente que redacte el Proyecto Básico y de Ejecución de la reforma de la Fuente de Goya. Así, mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicio, cuyo objeto es la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y su Estudio Básico de Seguridad y Salud, para la reforma de la Fuente de Goya, sita en la Plaza del Pilar.

El Proyecto se deberá adecuar a lo contenido en las prescripciones técnicas desplegadas en el presente documento, y todo ello sin perjuicio de los trámites administrativos a que deba someterse atendiendo a su emplazamiento en un entorno BIC.

2. Presupuesto del contrato y aplicación presupuestaria.

Valor estimado del contrato (excluido IVA): 13.900 euros

IVA*: 2.919 euros (21%)

Presupuesto base de licitación (21% de IVA): 16.819 euros

Aplicación presupuestaria: **2025 DGP 9221 22799 PLAN ESTRATÉGICO DE PROYECCIÓN EXTERIOR**
Núm. RC SICAZ: **253089**.

Breve justificación del presupuesto base de licitación:

A la vista del objeto del contrato y los precios de mercado por trabajos similares se considera adecuado el importe propuesto.

3. Duración/plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

4. Lugar de prestación.

Zaragoza.



5. Responsable del contrato.

Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

6. Condiciones de aptitud para contratar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse según el objeto del contrato.

En el presente contrato la solvencia técnica o profesional se acreditará con la presentación de la siguiente documentación:

Una **relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato en el curso, de como máximo los **tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Una **relación de los principales servicios o trabajos realizados** en Entornos de Bienes de Interés Cultural, en los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior podrá requerir la correspondiente verificación documental sobre cualquier aspecto presentado en la acreditación.

7.- Plazo, lugar y forma de presentación de la oferta.

La oferta se presentará a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, en un plazo de **diez días naturales** a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

—La documentación a presentar por el licitador es la siguiente:

1. Declaración responsable (Modelo I)
2. Oferta (Modelo III)
3. Una relación de servicios relativos a la realización de:
 - proyectos de redacción, construcción o reforma de fuentes, en los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
 - proyectos de redacción, construcción o reforma relacionados con Entornos de Bienes de Interés Cultural, en los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

8. Criterios de adjudicación de las ofertas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP, la valoración se corresponde únicamente a criterios de valoración automáticos.

Criterios de valoración automáticos: (100 puntos)

1. Oferta económica: (70 puntos)

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá una puntuación de 70 puntos, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = Np \times \frac{MIN}{OF}$$

Donde P será la puntuación que obtenga el licitador, Np el número de puntos máximos para atribuir (70), MIN es el importe de la oferta mínima y OF es la oferta correspondiente al licitador que se valora.

-Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

De conformidad con el artículo 149 LCSP, teniendo en consideración que se utilizan una pluralidad de criterios de adjudicación, se dispone el siguiente parámetro objetivo para identificar aquellas ofertas que se consideren anormalmente bajas referidas a la oferta en su conjunto:

Se considerará que una oferta es anormalmente baja o desproporcionada cuando sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente del 0,80 calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

Si Oferta < Oferta Media x 0,80 , se considerará desproporcionada.

Cuando el órgano de contratación identifique una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado, dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

2. Experiencia profesional : (hasta 30 puntos)

Al tratarse de un servicio que tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual, la cualificación y **experiencia profesional** del personal que realizará los trabajos es un criterio fundamental para obtener la mejor relación calidad-precio. Además, la calidad del personal adscrito al contrato puede afectar de manera significativa a su mejor ejecución.

Por tanto, se valorará la experiencia profesional acreditada en trabajos similares de los técnicos que conformen el **equipo redactor** del proyecto, valorando su participación en condición de redactor de proyecto y en los últimos tres años contados a partir de la fecha de publicación de la licitación en el perfil del contratante, en uno o varios proyectos de renovación que lleven aparejados la construcción o renovación de servicios urbanísticos. Las ofertas se puntuarán en función de la siguiente escala:

- Se otorgará 4 puntos, con un máximo de 20, por cada **proyecto de construcción o reforma de fuentes**.
- Se otorgará 2 puntos, con un máximo de 10, por cada **proyecto relacionado con Entornos de Bienes de Interés Cultural**.

El licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar los oportunos **certificados** de cada una de las actuaciones realizadas que justifiquen la baremación incluida en el sobre de criterios sujetos a fórmula matemática.

La petición de información que el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad, de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



9. Plazo de garantía: justificación de su no establecimiento.

No se estima necesario el establecimiento del periodo de garantía, dada la naturaleza de las prestaciones a realizar.

10. Garantías exigidas para contratar.

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153, en relación con el artículo 118 LCSP.

11. Forma de pago del precio.

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de la factura electrónica por parte de la entidad adjudicataria a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1074/2014 de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicio de facturación electrónica.

La factura que se expida a través de la plataforma FACE se ajustará a la codificación siguiente:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973. Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 (Servicio de Contabilidad)
- Código de la Unidad Tramitadora FACE (rol pagador-03): LA0017104. Oficina de Proyección Exterior.

Una vez realizada la conformidad a la factura por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale, debiendo cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería justificante bancario original de la titularidad de la cuenta (Ficha de Terceros) para que se efectúe el pago correspondiente

12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso.

No se aprecian condiciones especiales de ejecución en el presente contrato.

13. Datos de carácter personal.

Los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios. La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales y el Reglamento General de protección de Datos, así como lo recogido en la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.



De igual modo deberá atender a lo contemplado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE aplicable a partir del 25 de mayo de 2018 y expresamente:

- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de esta memoria y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del Ayuntamiento de Zaragoza.

14. Modificaciones del contrato.

No se prevé la modificación del presente contrato de servicios.

15. Prescripciones técnicas.

Condiciones técnicas del Proyecto Básico y de Ejecución:

A) Descripción de los trabajos a realizar, detallados en el Anteproyecto adjunto:

- reducción del vaso de la fuente
- reubicación del conjunto escultórico de los Majos y las Majas
- en la marquesina de la parada de bus:
 - rebaje del muro revestido de mármol para la integración de la plaza de la Seo en el ámbito
 - eliminación de escalones en límite hacia la Lonja, sustituyéndolos por planos inclinados para mejorar la accesibilidad y transitabilidad

B) Formato de la documentación a entregar:

El proyecto se entregará en **formato PDF** para la publicación de la misma en la web municipal, o en el perfil del contratante para la licitación posterior del contrato de obras y en **formato editable**, para los gráficos en DWG en paquete eTransmit, para los textos en WORD y para los presupuestos en BC3 convertibles.

La Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior se reserva la facultad de concertar las reuniones que sean necesarias para delimitar las actuaciones a realizar.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



16. Penalidades.

Se considerará que es causa de penalización la demora respecto al cumplimiento del plazo de ejecución por causas imputables al contratista. El Ayuntamiento podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de las siguientes penalidades diarias:

- De 1 a 7 días de retraso: 300 € al día.
- De 7 a 15 días de retraso: 400 € al día.
- A partir de 15 días de retraso: 500 € al día.

No se ha tenido en cuenta el criterio subsidiario del artículo 193.3 de la LCSP, de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido, por considerarse, dado el importe del contrato, insuficiente, al no desincentivar el retraso en la ejecución.

17. Contratos financiados con fondos del MRR.

Este contrato no se financia con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



I. MEMORIA

ANTEPROYECTO

**INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA.
PLAN DIRECTOR PARA LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLAZA DEL PILAR**

ZARAGOZA (ZARAGOZA)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior

JAIME MAGÉN PARDO, arquitecto

FRANCISCO JAVIER MAGÉN PARDO, arquitecto

MAGÉN ARQUITECTOS S.L.P.

JERÓNIMO ZURITA 21

ZARAGOZA 50.001

T +34 976 385 110

WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	9 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



I.MEMORIA

MD MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

MD 1 Identificación y objeto del anteproyecto

La intervención en la Fuente Monumento a Goya ubicada en la Plaza de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza (Zaragoza), en su intersección con la calle Don Jaime I, tiene por objeto su remodelación y rehabilitación teniendo en cuenta los ejes principales de diagnóstico y conclusiones reflejadas en el documento completo del Plan Director.

Por exigencia del Promotor, se hace explícito que este anteproyecto comprende una obra completa en el sentido exigido por el artículo '125 Proyectos de obras', del Reglamento de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

MD 2 Agentes

▪ Promotor/es:

Ayuntamiento de Zaragoza.

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior

C/ Madre Rafols, 4 – 50.003 Zaragoza

+34 976 721 172

▪ Arquitecto/s autor/es del anteproyecto:

MAGÉN ARQUITECTOS, S.L.P

(CIF: B-99.193.245)

Calle Jerónimo Zurita 21, Pral B, Izqda - 50.001 Zaragoza

T 976 38 51 10

E estudio@magenarquitectos.com

W www.magenarquitectos.com

Jaime Magén Pardo, arquitecto director responsable del proyecto.

col. nº 3036 COA Aragón

Francisco J. Magén Pardo, arquitecto responsable del proyecto.

col. nº 4150 COA Aragón

▪ **Colaboradores:**

Javier Garuz Gimeno, arquitecto (Magén Arquitectos)

Alba Zamora Llorente, arquitecta (Magén Arquitectos)

David Mateo García, arquitecto técnico

MD 3 Información previa, antecedentes y condicionantes de partida

▪ Información previa y antecedentes:

El monumento original a Goya, data del proyecto del año 1959, inaugurado en octubre de 1960, donado a la ciudad de Zaragoza por el banco Zaragozano. Extraído de la web municipal, fue con motivo del cincuentenario de la fundación del Banco Zaragozano, que éste decide la convocatoria de un concurso nacional. Catorce fueron las obras presentadas a concurso de escultores importantes como Félix Burriel, Antonio Bueno o Pablo Serrano. Pese a la calidad de las obras expuestas el Banco declaró desierto el concurso en julio de 1959. Fue esta misma entidad quien decidió encargar directamente al escultor catalán Federico Marés esta tarea. El proyecto y obra de la urbanización del entorno del monumento se encargó el arquitecto municipal José Beltrán Navarro, quien incluyó en el conjunto el cenotafio de Goya cedido en el centenario de su muerte por la ciudad de Burdeos al Ayuntamiento de Zaragoza, instalado hasta entonces en el Rincón de Goya. Teniendo en cuenta las enormes dimensiones de la plaza, el escultor concibió un espacio autónomo que sirviera de marco ambiental al monumento. Para ello, decidió delimitar una zona de césped "evocadora quizá de la pradera de San Isidro", donde se ubicaban las figuras de los majos posando para Goya, quien desde lo alto se afanaba en pintarlos. Todo el conjunto quedaba cerrado del resto de la plaza por unos arbustos, que aislaban al visitante del bullicio del entorno, consiguiendo, en cierta manera, que el monumento fuera independiente de la plaza del Pilar, pero sin romper la unidad de ella. En 1990, en el marco del proyecto de remodelación de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, dirigido por el arquitecto municipal Ricardo Usón, se modificó la disposición anterior para configurar una de las dos fuentes monumentales de los extremos de la plaza. Para ello se acercó el cenotafio de Goya al conjunto escultórico, y se crearon las actuales láminas de agua a tres niveles. En los 35 años transcurridos desde la reforma de la plaza, la sobreutilización de determinados lugares de la misma ha dado lugar a una serie de daños en los elementos urbanos. En particular, las fuentes, ejecutadas con aplacados de mármol, han sufrido innumerables instalaciones provisionales, apoyándose sobre los vasos enormes estructuras con el consiguiente desgaste y la producción de daños irreparables. Tales daños han afectado a las esculturas, al cenotafio y han producido movimientos de las placas de revestimiento, lo que ha derivado en roturas y graves y constantes filtraciones. En la actualidad, la fuente se encuentra en desuso, encontrándose sus vasos vallados perimetralmente.

Con fecha 4 de diciembre de 2024, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior redacta escrito relativo a la redacción de un PLAN DIRECTOR PARA LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLAZA DEL PILAR. En dicho documento se convoca a concurso la elaboración de tal Plan Director. Con fecha 24 de diciembre



de 2024, se adjudica a Magén Arquitectos y se da inicio a su redacción, la cual incluye, entre otras intervenciones, aquella objeto de este escrito.

▪ Propiedad y situación urbanística:

La Fuente Monumento a Goya, se ubica en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, lateral sureste, frente a La Lonja. Solar relativo a un sistema general suelo urbano (SGU) de unos 27.600 m², con código 1.28, zona verde y espacios libres (ZV), público (PU). Se encuentra en entorno BIC, casco histórico. Es de propiedad municipal.

MD 4 Descripción del proyecto

MD 4.1 Descripción general

En este anteproyecto se propone una remodelación con una nueva disposición de las láminas de agua, para reducirlas y ajustarlas más, tanto a los usos periódicos actuales de la Plaza como a la suave pendiente del espacio urbano. Para ello se procederá a trabajos previos de demolición y levantado de solados y aplacados de los vasos de agua, para posteriormente construir los nuevos perímetros de agua a los diferentes niveles. Para esta reducción, se ha tenido en cuenta el perímetro del aparcamiento subterráneo adyacente, evitando así posibles futuras filtraciones. Además, se propone la reducción en altura del paramento revestido en mármol que cierra los vasos en el margen sureste, paralelo a la calle Don Jaime I, sobre el que se soporta la marquesina, en favor de una mayor permeabilidad visual entre la plaza de la Seo y la Plaza del Pilar. A su vez, se propone una nueva disposición de las esculturas de las dos majas y los dos majos, haciéndolas más accesibles al ciudadano.

Paralelamente, se acometerán las obras de reparación en la fuente pertinentes, solventando las patologías de roturas y filtraciones de agua al exterior de los vasos. Asimismo, se deben tener en cuenta el proyecto de iluminación de la Fuente, por SALTOKI, así como las labores en curso de conservación y restauración.

MD 4.2 Descripción general de la geometría

Se redefinen los límites de los vasos existentes, procurando una mínima intervención respecto a los mismos (ver plano de planta). Como consecuencia de los cambios geométricos de los vasos, parte de los elementos escultóricos se desplazan, y el cenotafio se dignifica destinándolo al interior del futuro Centro Goya para una mejor conservación y visibilidad.

Una acción complementaria será, además, la restauración y limpieza de tales elementos escultóricos. Los daños que presentan son: acumulación de suciedad en intersticios de las piezas, deposiciones de aves, emplastecidos, grafitis, presencia de productos de corrosión, picaduras o cráteres, estallados de barniz, escorrentías, burilados, abrasiones superficiales, etc. Se propone intervenir, previa documentación de su estado actual con la realización de análisis previos y el diagnóstico de los daños existentes, mediante la aplicación, previo ensayo, de una serie de técnicas o procedimientos con la finalidad de obtener la adecuada limpieza y protección. Para ello se eliminarán suciedades, grafitis, eflorescencias y productos de corrosión, y se aplicará un





tratamiento mediante inhibidores de corrosión, y una capa de protección final mediante resina acrílica apropiada.

MD5 Justificación del cumplimiento de la normativa

Las intervenciones contempladas en el presente documento están a lo dispuesto en la normativa estatal vigente y a las ordenanzas vigentes del Ayuntamiento de Zaragoza.

El marco normativo es aquel detallado en el Plan Director para la Revisión Estratégica de la Plaza del Pilar, redactado por Magén Arquitectos, con fecha abril de 2025.

MD6 Avance de presupuesto

El presupuesto general de contrata estimado para acometer los trabajos descritos en este anteproyecto se estima en 177.524,86 €. Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS. Esta cifra es únicamente orientativa, pudiendo variar en función de las soluciones constructivas y los materiales elegidos. La redacción de un proyecto básico y de ejecución, en función de su alcance y acabados, concretarán la cifra final de ejecución de la obra.

Dada la pequeña magnitud de la intervención, no se considera necesario realizar estudios relativos a posibles descomposiciones en proyectos parciales.

Zaragoza, a 31 de octubre de 2025

Jaime Magén Pardo
Arquitecto director

Francisco Javier Magén Pardo
Arquitecto



ANEXO A MEMORIA. REPORTAJE FOTOGRAFICO

ANTEPROYECTO
INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA.
PLAN DIRECTOR PARA LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLAZA DEL PILAR
ZARAGOZA (ZARAGOZA)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior

JAIME MAGÉN PARDO, arquitecto
FRANCISCO JAVIER MAGÉN PARDO, arquitecto

MAGÉN ARQUITECTOS S.L.P.
JERÓNIMO ZURITA 21
ZARAGOZA 50.001
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	14 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	15 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw





Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	17 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw





Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	19 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	20 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw

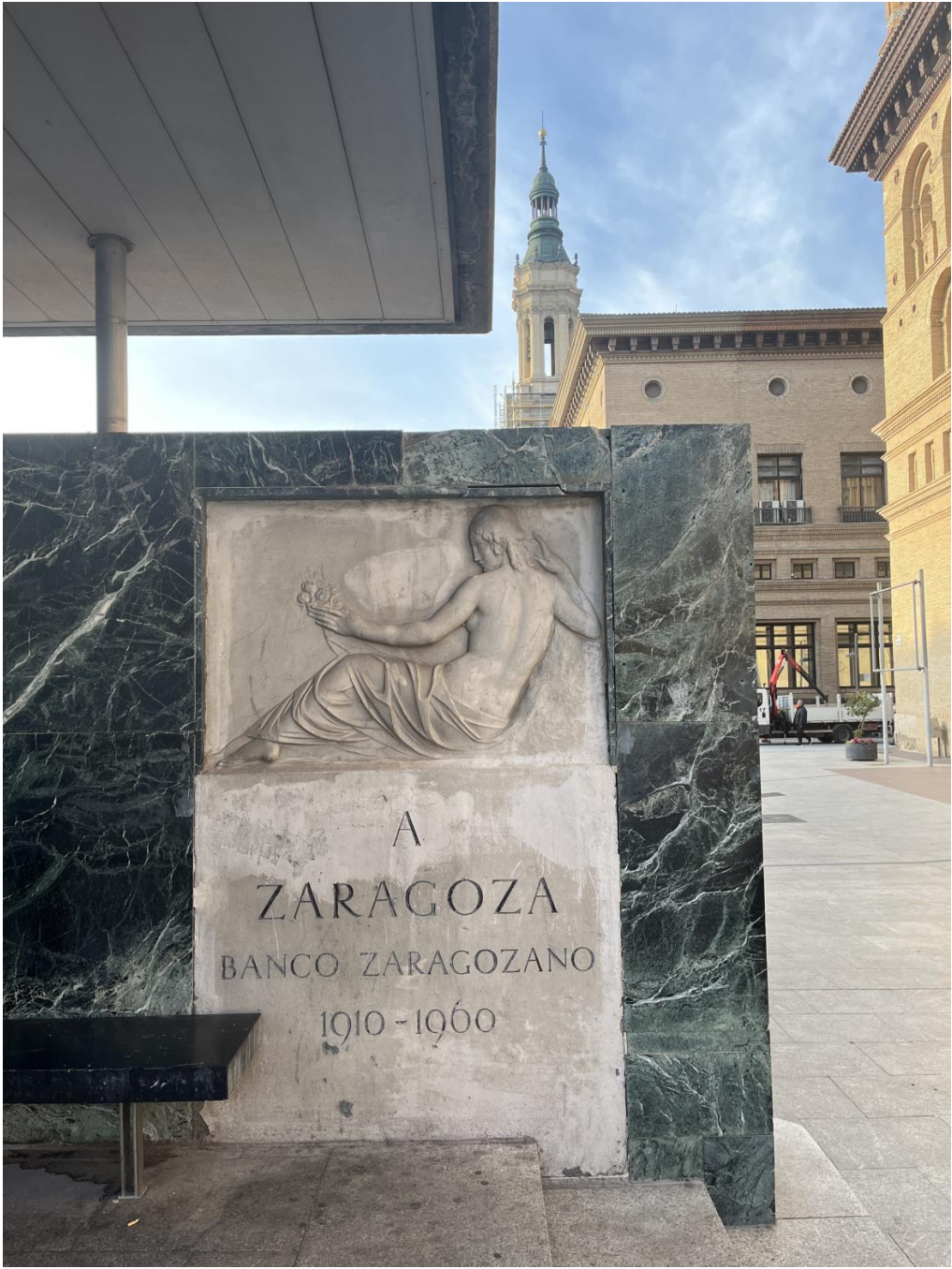


DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	21 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw





II. PLANOS

ANTEPROYECTO

**INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA
PLAN DIRECTOR PARA LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLAZA DEL PILAR**

ZARAGOZA (ZARAGOZA)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Dirección General de Proyectos
Estratégicos y Proyección Exterior

JAIME MAGÉN PARDO, arquitecto

FRANCISCO JAVIER MAGÉN PARDO, arquitecto

MAGÉN ARQUITECTOS S.L.P.

JERÓNIMO ZURITA 21

ZARAGOZA 50.001

T +34 976 385 110

WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	23 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



INDICE DE PLANOS

ESTADO ACTUAL

EA01 PLANTA Y SECCIONES

EA02 DETALLES

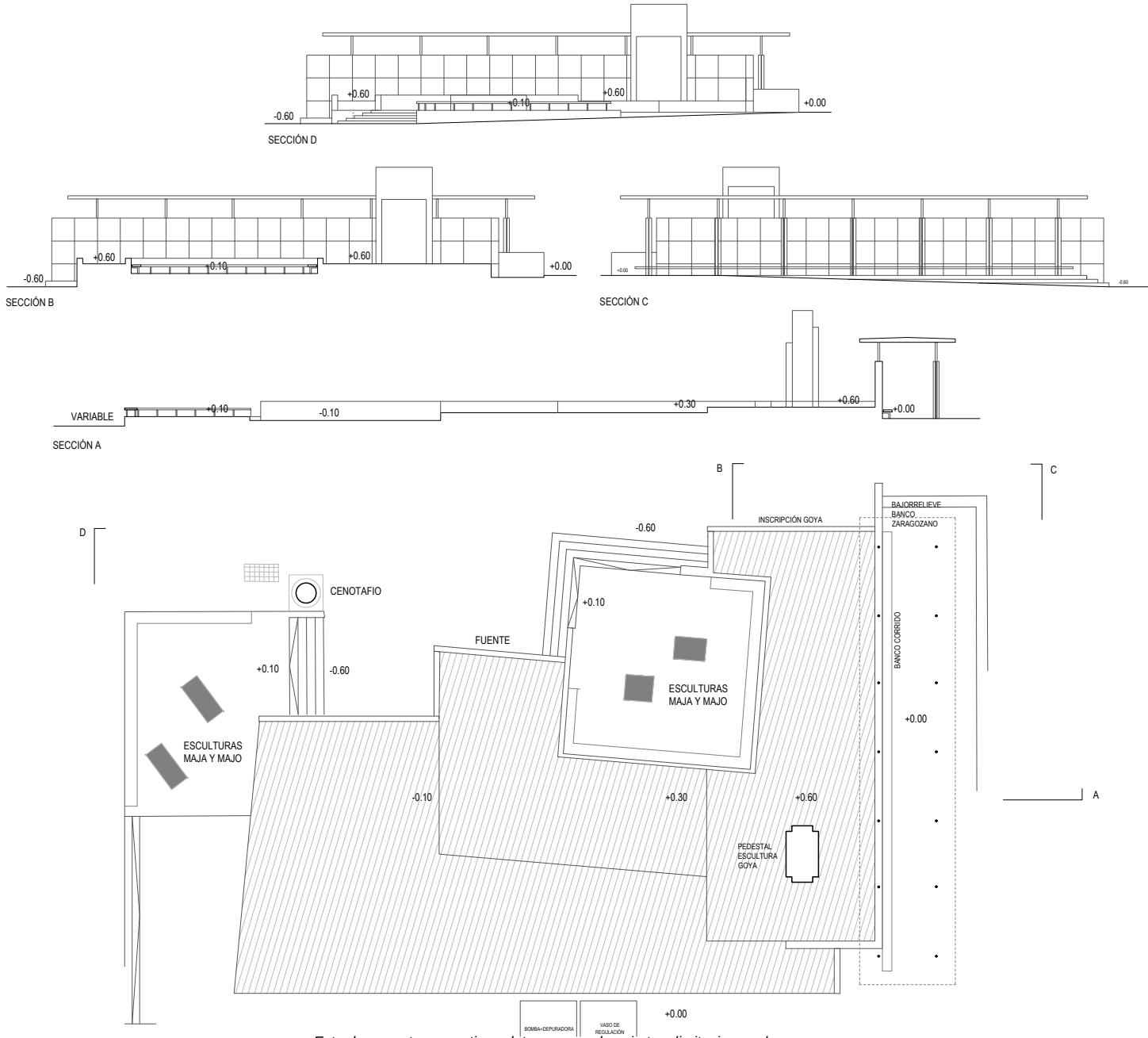
EA03 DETALLES

EA04 INSTALACIÓN BOMBEO

ESTADO REFORMADO

ER01 PLANTA

ER02 ALZADOS Y SECCIONES



- NOTAS:
- DIMENSIONES EXTRAÍDAS DE PROYECTO ORIGINAL (1991).
 - COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

EA01

ESTADO ACTUAL. PLANTA Y SECCIONES 1/200

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA OCTUBRE 2025 DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MAGEN ARQUITECTOS
C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

14806235

PÁGINA

25 / 68

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

24 de noviembre de 2025



NOTAS:

- DIMENSIONES EXTRAÍDAS DE PROYECTO ORIGINAL (1991).
- COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

14806235

PÁGINA

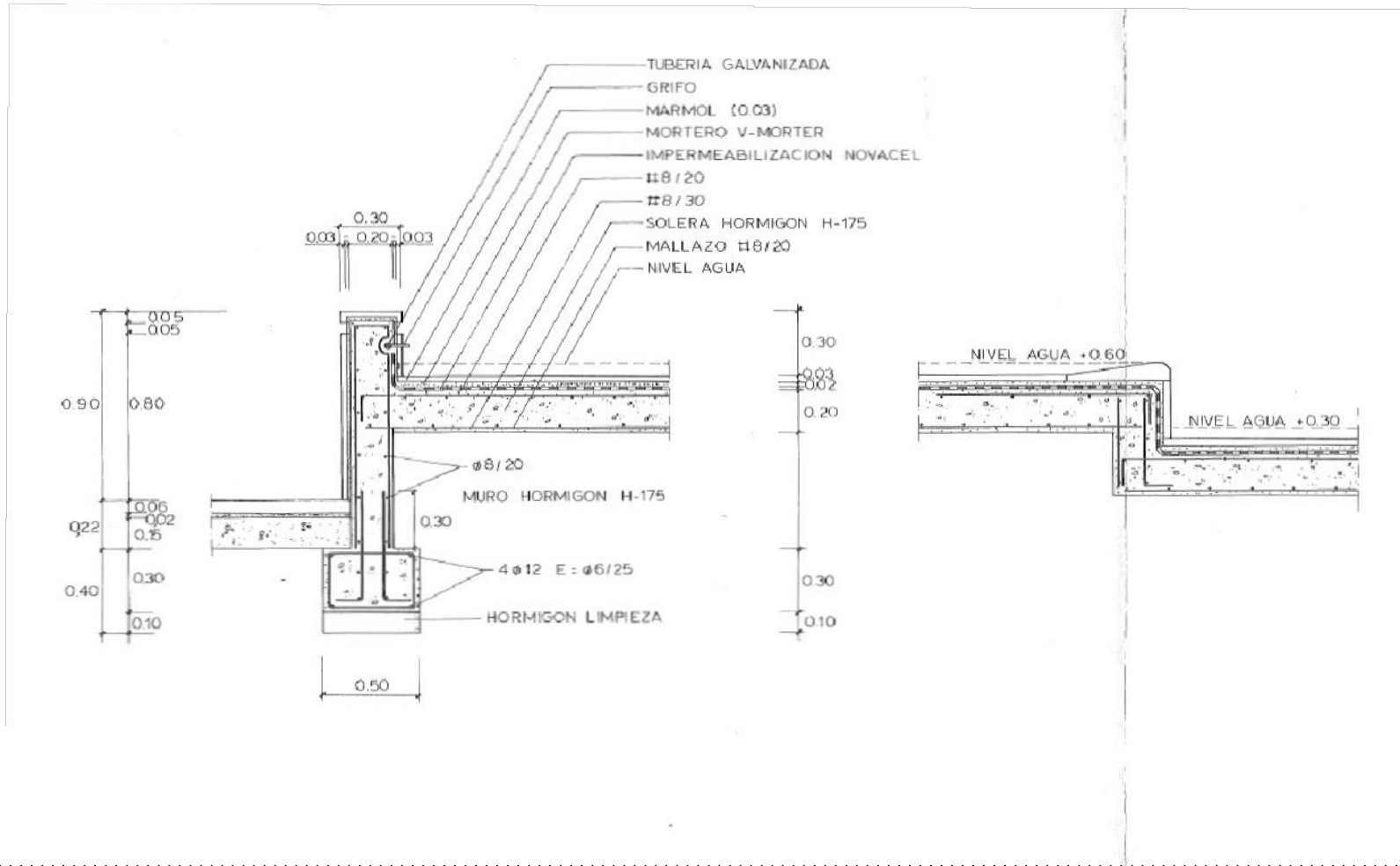
26 / 68

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

24 de noviembre de 2025



EA02

ESTADO ACTUAL. DETALLES

1:20

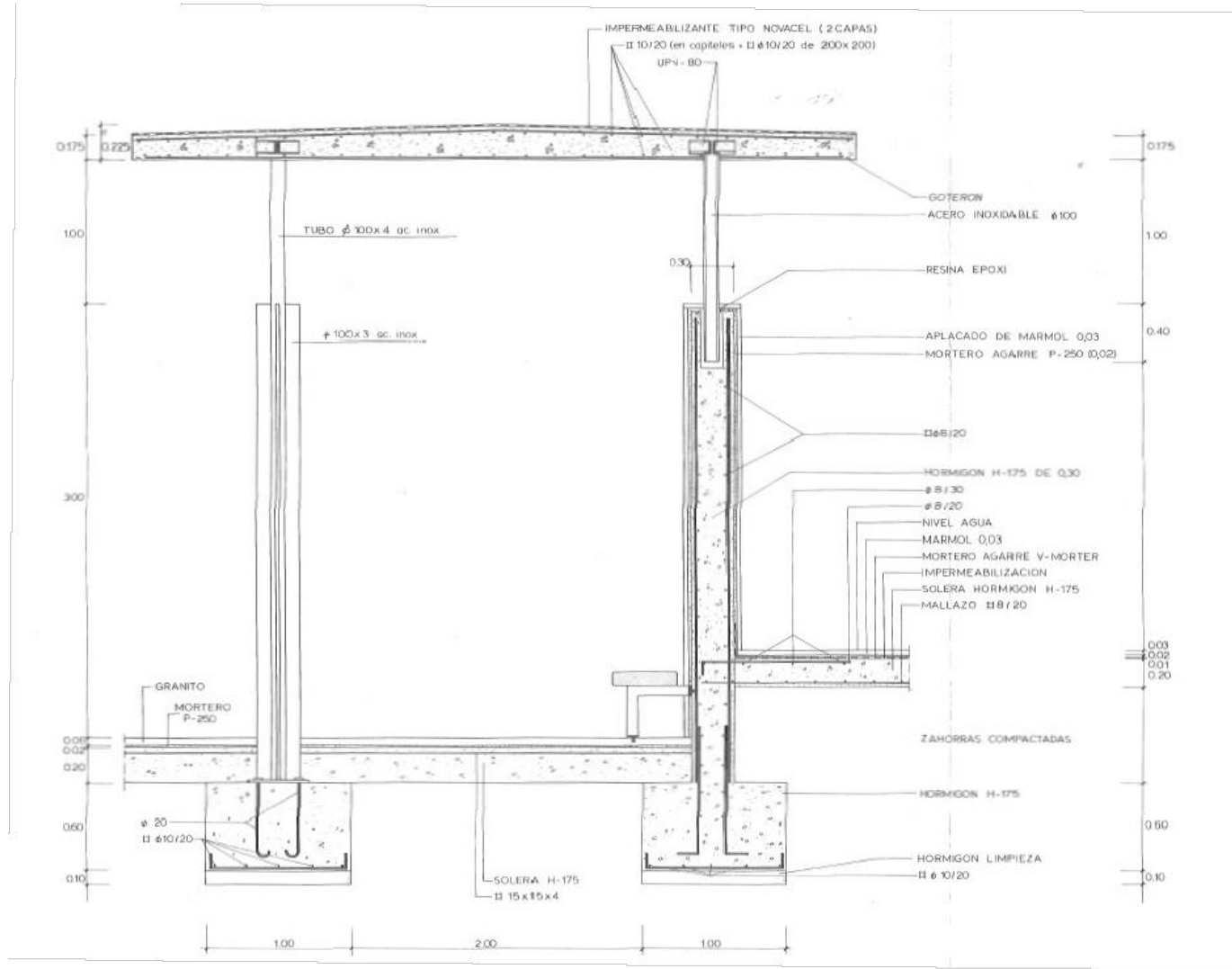
ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE
MONUMENTO A GOYA

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA OCTUBRE 2025 DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MAGEN
ARQUITECTOS

C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



NOTAS:

- DIMENSIONES EXTRAÍDAS DE PROYECTO ORIGINAL (1991).
- COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

EA03

ESTADO ACTUAL. DETALLES

1:30

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA - OCTUBRE 2025 - DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MAGEN
ARQUITECTOS

C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

14806235

PÁGINA

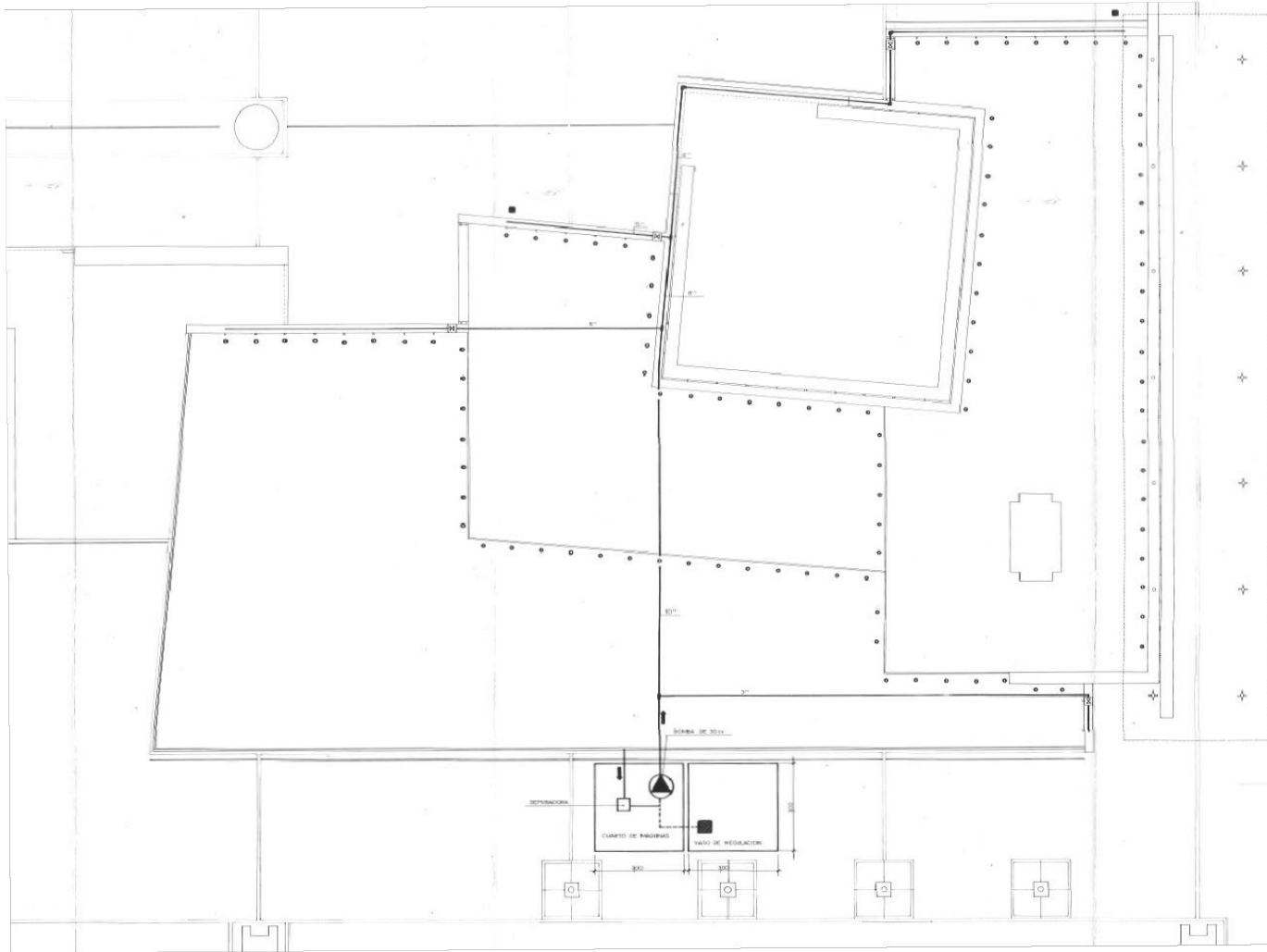
27 / 68

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

24 de noviembre de 2025



NOTAS:

- DIMENSIONES EXTRAÍDAS DE PROYECTO ORIGINAL (1991).
- COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

EA04

ESTADO ACTUAL. INSTALACION BOMBEO 1/150

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA OCTUBRE 2025 DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MAGÉN ARQUITECTOS
C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

14806235

PÁGINA

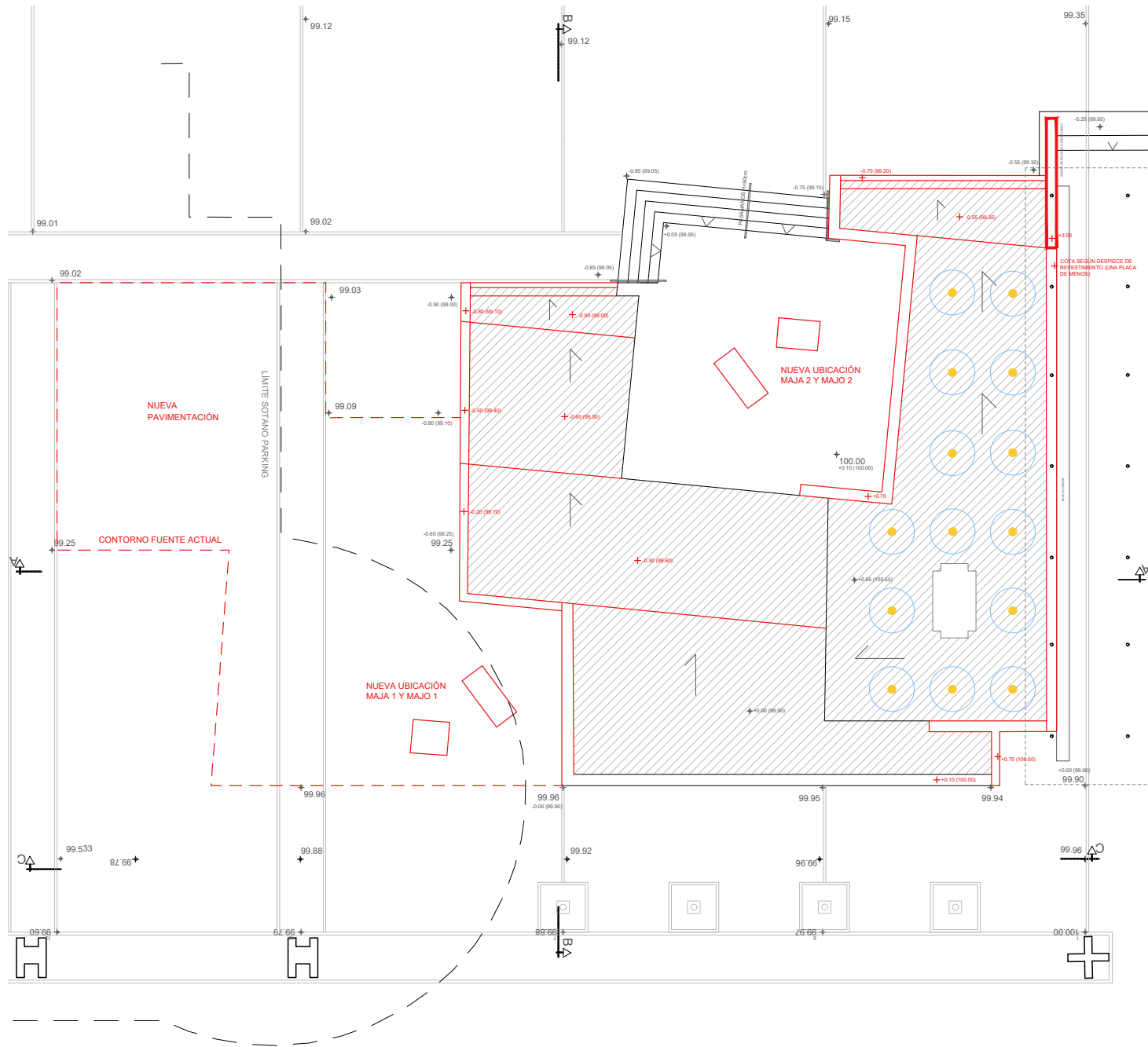
28 / 68

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

24 de noviembre de 2025



NOTAS:

- COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

ER01

ESTADO REFORMADO. PLANTA

1:150

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE
M O N U M E N T O A G O Y A

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA ABRIL 2025 DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

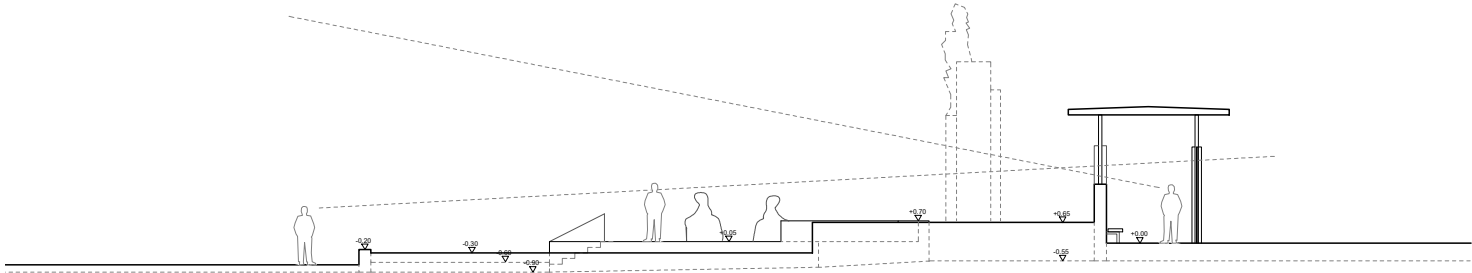
MAGEN
ARQUITECTOS

C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

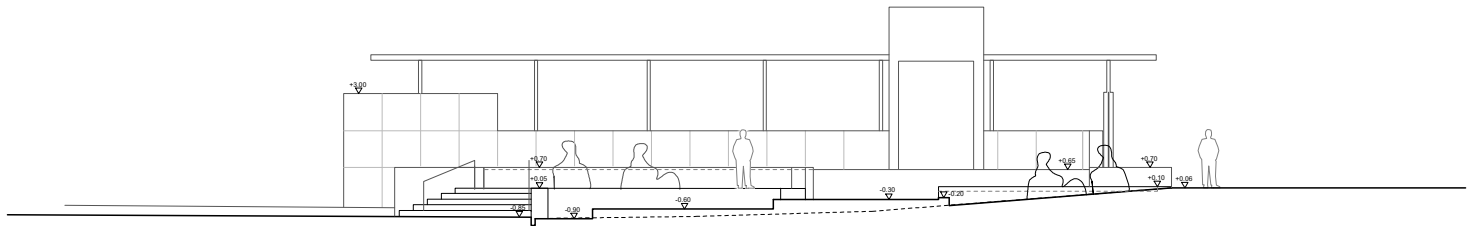
 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

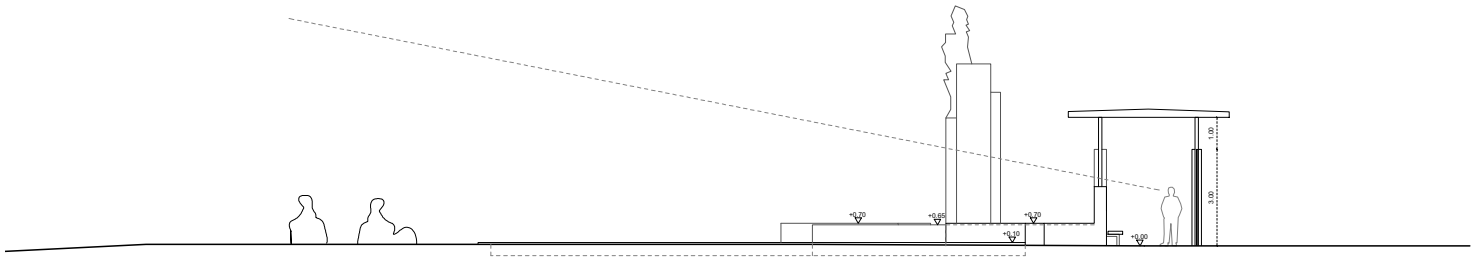
DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	29 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



SECCION A



SECCION B



SECCION C

NOTAS:
- COTAS EN METROS A COMPROBAR EN OBRA.

ER02

ESTADO REFORMADO. ALZADOS Y SECCIONES 1:150

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA

PLAZA DEL PILAR, ZARAGOZA ABRIL 2025 DIN A3
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MAGÉN
ARQUITECTOS
C. JERONIMO ZURITA 21 - 50.001 ZARAGOZA
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

14806235

PÁGINA

30 / 68

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR

FECHA FIRMA

24 de noviembre de 2025



III. PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO
INTERVENCIÓN EN LA FUENTE MONUMENTO A GOYA
PLAN DIRECTOR PARA LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLAZA DEL PILAR
ZARAGOZA (ZARAGOZA)

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Dirección General de Proyectos
Estratégicos y Proyección Exterior

JAIME MAGÉN PARDO, arquitecto
FRANCISCO JAVIER MAGÉN PARDO, arquitecto

MAGÉN ARQUITECTOS S.L.P.
JERÓNIMO ZURITA 21
ZARAGOZA 50.001
T +34 976 385 110
WWW.MAGENARQUITECTOS.COM

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



INDICE

1. LISTADO DE MANO DE OBRA
2. LISTADO DE MAQUINARIA
3. LISTADO MATERIALES
4. CUADRO DE PRECIOS 1
5. CUADRO DE PRECIOS 2
6. CUADRO DE DESCOMPUESTOS
7. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
8. RESUMEN DE PRESUPUESTO



LISTADO DE MANO DE OBRA VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
U01AA007	87,051 h	Oficial primera	23,64	2.057,89
U01AA008	5,670 h	Oficial segunda	22,45	127,29
U01AA009	15,000 h	Ayudante	21,57	323,55
U01AA010	179,472 h	Peón especializado	21,32	3.826,34
U01AA011	969,282 h	Peón suelto	21,28	20.626,33
U01FA103	14,790 h	Oficial 1ª encofrador	25,20	372,71
U01FA105	14,790 h	Ayudante encofrador	22,20	328,34
U01FA201	3,830 h	Oficial 1ª ferralla	24,00	91,93
U01FA204	3,830 h	Ayudante ferralla	22,20	85,03
U01FP501	104,994 h	Oficial 1ª impermeabilizador	23,64	2.482,06
U01FP502	104,994 h	Ayudante impermeabilizador	21,60	2.267,87
U01FS015	607,890 m²	Mano obra solado mármol	21,60	13.130,42
U01FU015	119,190 m²	Mano obra colocación aplacado mármol	20,00	2.383,80
U01FX001	0,750 h	Oficial cerrajería	23,40	17,55
U01FX003	0,750 h	Ayudante cerrajería	21,36	16,02
TOTAL				48.137,13



LISTADO DE MAQUINARIA VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
U02AA005	23,502 h	Retro-martillo rompedor 400	36,00	846,08
U02AK001	128,505 h	Martillo compresor 2.000 L/min	2,44	313,55
U02AK010	40,649 h	Martillo eléctrico	1,62	65,85
U02AP001	48,508 h	Cortadora hormigón disco diamante	4,60	223,14
U02FA001	11,917 h	Pala cargadora 1,30 m³	24,00	286,02
U02FF001	3,749 h	Ex cav adora 2 m³	42,00	157,47
U02FK001	0,430 h	Retroex cav adora	86,00	37,01
U02FK012	5,468 h	Retro-giro 20 T cazo 1,50 m³	42,00	229,64
U02LA201	27,176 h	Hormigonera 250 L	0,92	25,00
U02OA010	1,218 h	Pluma grúa de 30 m	4,80	5,84
U02OA025	1,218 h	Montaje y desmontaje pluma grúa longitud 30 m	0,11	0,13
U02OD111	25,000 h	Autogrúa hidráulica hasta 100 t	140,00	3.500,00
TOTAL				5.689,74

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
ALBAR40	56,440 m	Albardilla mármol nacional 40x2 cm	41,60	2.347,90
U04AA001	16,091 m³	Arena de río (0-5 mm)	32,33	520,22
U04AA005	33,434 m³	Arena de miga cribada	30,41	1.016,73
U04AF201	27,624 m³	Grava 40/80 mm	32,65	901,92
U04CA001	8,671 t	Cemento EN 197-1- CEM II/B-P 32,5 R Granel	142,50	1.235,67
U04CF006	6,079 ud	Cemento blanco BL-II/B-L 42,5 R UNE 80305 sacos 25 kg	7,63	46,38
U04MA100	1,210 m³	Hormigón HL-150/P/20 de central (hasta un radio de10 km de la ce	100,80	121,97
U04MA503	33,156 m³	Hormigón HM-20/P/20/X0 central (hasta un radio de10 km de la cen	118,20	3.919,04
U04MA723	8,590 m³	Hormigón HA-25/P/20/XC1-4 central (hasta un radio de10 km de la	129,00	1.108,11
U04PQ001	3,944 L	Sika Desencofrante LN	5,09	20,07
U04PY001	8,680 m³	Agua	1,65	14,32
U04VS020	2.362,365 kg	Mortero cola Sika Ceram 106 porcelánico	0,83	1.960,76
U06AA001	9,789 kg	Alambre atar 1,3 mm	1,95	19,09
U06DA010	0,493 kg	Puntas plana 20x100	4,20	2,07
U06GG001	502,740 kg	Acero corrugado B 500-SD en rama barras 6/12 m i/ transporte	0,94	472,58
U07AI001	0,247 m³	Madera pino encofrar 26 mm	320,00	78,88
U16DB111	577,467 m²	Lamina Water-Stop	12,88	7.437,77
U17AA002	84,578 m²	Granito nacional corte/sierra	39,23	3.318,01
U17AZ005	119,190 ud	Material auxiliar para chapado piedra	3,80	452,92
U17AZ010	112,880 ud	Material auxiliar anclaje encimera	2,70	304,78
U17DA003	654,659 m²	Mármol nacional 3 cm	40,00	26.186,38
U17DU100	56,440 m	Albardilla mármol nacional 30x2 cm	32,00	1.806,08
U22AI001	12,750 m	Pasamanos tubo D=40 mm inox	79,00	1.007,25
TOTAL				54.298,91

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	35 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES			
01.01	ud	TRASLADO ESCULTURAS Y CENOTAFIO m. Retirada de esculturas y cenotafio provisional para su posterior recolocación, incluidos medios de elevación.	1.022,49
		MIL VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
01.02	m	RETIRADA DE BANCADA EXISTENTES m. Retirada de bancada existente, por medios manuales, para su posterior reutilización, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.	18,23
		DIECIOCHO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	
01.03	m²	DEMOLICIÓN APLACADO C/MARTILLO ELÉCTRICO m². Demolición, con martillo eléctrico, de aplacado de losas de piedra, mármol o similar de hasta 3 cm de espesor y recibidas con morteros de cemento, i/picado de morteros de agarre, retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	9,72
		NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.04	m	LEVANTADO DE PELDAÑO DE PIEDRA m Levantado de peldaño de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.	7,42
		SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.05	m	LEVANTADO DE ALBARDILLA DE PIEDRA m Levantado de albardilla de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.	6,72
		SEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.06	m²	LEVANTADO PAVIMENTO DE PIEDRA POR MEDIOS MANUALES m². Demolición de pavimento de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.	15,37
		QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	
01.07	m²	LEVANTADO MANUAL LAMINA IMPERMEABILIZANTE m². Levantado manual de lámina impermeabilizante existente bajo el pavimento, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-6.	7,49
		SIETE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
01.08	m³	DEMOLICIÓN MURO HORMIGÓN RETROMARTILLO m³. Demolición muro de hormigón armado de espesor variable, con retromartillo rompedor, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-16.	39,97
		TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
01.09	m	CORTE SOLERA HORMIGÓN ARMADA C/DISCO m. Corte de pavimento ó solera armada de hormigón, (medidas de longitud por profundidad de corte y armadura # hasta 15x15 cm D=10 mm.), con cortadora de disco diamante, en solera de viviendas, garajes o zonas interiores, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	100,43
		CIEN EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
01.10	m²	DEMOL. SOLERA 15/20 cm RETROMARTILLO m². Demolición solera o pavimento de hormigón en masa de 15 a 20 cm de espesor, con retromartillo rompedor, i/corte previo en puntos críticos, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.	3,32
		TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
01.11	m³	EXCAV. MECÁNICA TERRENO FLOJO m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.	3,75
		TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.12	ud	PROTECCION ELEMENTOS A MANTENER	693,95
		ud. Protección temporal de elementos de obra a mantener posteriormente, mediante la utilización de cartones, plásticos, tableros o cualquier otro sistema que sirva para el fin requerido, incluido su instalación, renovación y desinstalación.	
		SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	37 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 ESTRUCTURA			
02.01	m³	EXC. MECÁNICA ZANJAS TERRENO FLOJO m³. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia floja, en apertura de zanjas, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.	14,99
		CATORCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
02.02	m³	HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA m³. Hormigón en masa HL-150/P/20 de dosificación 150 kg/m³, con tamaño máximo del árido de 20 mm elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido con pluma-grúa, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm, según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	116,29
		CIENTO DIECISEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
02.03	m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC3 ZAP. V. GRÚA m³. Hormigón armado HA-25/P/20/XC3 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de zapatas de cimentación, i/armadura B-500 S (50 kg/m³), vertido por pluma-grúa, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	225,11
		DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con ONCE CÉNTIMOS	
02.04	m³	HORM. ARM. HA-25 60 kg/m³ MUROS a 2 caras e= 20 cm m³. Hormigón armado HA-25/P/20/ XC2 ó XC4 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de muros, incluso armadura B-500 S (60 kg/m³), equivalente a cuadrícula de 20x20 cm de redondo D=10 mm), encofrado y desencofrado con paneles metálicos a dos caras, i/ aplicación de desencofrante, vertido con la grúa de la obra y vibrado. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	482,55
		CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
02.05	m²	SOLERA HM-20cm+CENTRAL+ENCACHADO 20 cm m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/encachado de piedra caliza 40/80 mm de 20 cm de espesor, vertido y colocación y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.	48,33
		CUARENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	38 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR		24 de noviembre de 2025			



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS			
03.01	m²	SOLERA HORMIGÓN HM-20/P/20 e=15 cm CENTRAL m². Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² con tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.	29,79
		VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
03.02	m²	SOLADO GRANITO NACIONAL CLASE 3 m². Solado de granito Nacional de 3 cm de espesor con acabado en corte de sierra, para exteriores e interiores (válido hasta para descansillos de escaleras y/o pendientes superiores al 6% en zonas húmedas), resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.	76,43
		SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	
03.03	m²	SOLADO MÁRMOL NACIONAL CLASE 1/2 m². Solado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633 para: a) zonas secas, CLASE 1 para pendientes menores al 6% y CLASE 2 para pendientes superiores al 6% y escaleras, b) zonas húmedas, CLASE 2 para pendientes menores al 6%), recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.	77,27
		SETENTA Y SIETE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	
03.04	m²	LAMINA IMPERMEABLE WATER-STOP m². Impermeabilización mediante lámina geotextil impermeable elástica, Water-Stop de GURU o equivalente, tomado al soporte mediante adhesivo SIKa CERAM106 PORCELÁNICO clase C2 adhesivo cementoso de altas prestaciones de baja absorción, incluido el tratamiento de puntos singulaes, como ángulos y esquinas.	28,85
		VEINTIOCHO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
03.05	m	PASAMANOS APOYADOS EN SUELO DE TUBO ACERO INOX m. Pasamanos anclado al pavimento, compuesto por tubo metálico de seccion circular de 40 mm, tanto para el pasamanos como para los apoyos, acabado en acero inoxidable.	148,50
		CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	39 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR		24 de noviembre de 2025			



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 APLACADOS			
04.01	m ²	CHAPADO MÁRMOL NACIONAL m ² . Chapado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor, recibido con mortero de cemento y arena de río M10 según UNE-EN 998-2, fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPC-8.	76,30
		SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
04.02	m	ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 20 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 30x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.	51,55
		CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
04.03	m	ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 30 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 40x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.	61,83
		SESENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 GESTION DE RESIDUOS			
05.01	m³	CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico) en contenedor de hasta 30 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.	1,74
UN EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS			
05.02	ud	TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³ ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.	147,13
CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS			
05.03	m³	CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras) en contenedor de hasta 16 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.	1,25
UN EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS			
05.04	ud	TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 16 m³ ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 16 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.	178,48
CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS			



CUADRO DE PRECIOS 1

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD			
06.01	m²	SEG. Y SALUD m². Ejecución del Plan de Seguridad y Salud, previa aprobación por parte de la dirección facultativa del mencionado Plan, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente.	129.156,06
CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS			

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES			
01.01	ud	TRASLADO ESCULTURAS Y CENOTAFIO m. Retirada de esculturas y cenotafio provisional para su posterior recolocación, incluidos medios de elevación.	
		Mano de obra.....	255,60
		Maquinaria.....	700,00
		Resto de obra y materiales.....	66,89
		TOTAL PARTIDA.....	1.022,49
01.02	m	RETIRADA DE BANCADA EXISTENTES m. Retirada de bancada existente, por medios manuales, para su posterior reutilización, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	17,04
		Resto de obra y materiales.....	1,19
		TOTAL PARTIDA.....	18,23
01.03	m²	DEMOLICIÓN APLACADO C/MARTILLO ELÉCTRICO m². Demolición, con martillo eléctrico, de aplacado de losas de piedra, mármol o similar de hasta 3 cm de espesor y recibidas con morteros de cemento, i/picado de morteros de agarre, retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	8,51
		Maquinaria.....	0,57
		Resto de obra y materiales.....	0,64
		TOTAL PARTIDA.....	9,72
01.04	m	LEVANTADO DE PELDAÑO DE PIEDRA m Levantado de peldaño de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.	
		Mano de obra.....	6,94
		Resto de obra y materiales.....	0,48
		TOTAL PARTIDA.....	7,42
01.05	m	LEVANTADO DE ALBARDILLA DE PIEDRA m Levantado de albardilla de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.	
		Mano de obra.....	6,28
		Resto de obra y materiales.....	0,44
		TOTAL PARTIDA.....	6,72
01.06	m²	LEVANTADO PAVIMENTO DE PIEDRA POR MEDIOS MANUALES m². Demolición de pavimento de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	14,36
		Resto de obra y materiales.....	1,01
		TOTAL PARTIDA.....	15,37
01.07	m²	LEVANTADO MANUAL LAMINA IMPERMEABILIZANTE m². Levantado manual de lámina impermeabilizante existente bajo el pavimento, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-6.	
		Mano de obra.....	6,39
		Maquinaria.....	0,61
		Resto de obra y materiales.....	0,49
		TOTAL PARTIDA.....	7,49
01.08	m³	DEMOLICIÓN MURO HORMIGÓN RETROMARTILLO m³. Demolición muro de hormigón armado de espesor variable, con retromartillo rompedor, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-16.	
		Mano de obra.....	20,25
		Maquinaria.....	17,10
		Resto de obra y materiales.....	2,62
		TOTAL PARTIDA.....	39,97



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.09	m	CORTE SOLERA HORMIGÓN ARMADA C/DISCO m. Corte de pavimento ó solera armada de hormigón, (medidas de longitud por profundidad de corte y armadura # hasta 15x15 cm D=10 mm.), con cortadora de disco diamante, en solera de viviendas, garajes o zonas interiores, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	80,52
		Maquinaria.....	13,34
		Resto de obra y materiales.....	6,57
		TOTAL PARTIDA.....	100,43
01.10	m²	DEMOL. SOLERA 15/20 cm RETROMARTILLO m². Demolición solera o pavimento de hormigón en masa de 15 a 20 cm de espesor, con retro-martillo rompedor, i/corte previo en puntos críticos, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	1,07
		Maquinaria.....	2,03
		Resto de obra y materiales.....	0,22
		TOTAL PARTIDA.....	3,32
01.11	m³	EXCAV. MECÁNICA TERRENO FLOJO m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	1,02
		Maquinaria.....	2,48
		Resto de obra y materiales.....	0,25
		TOTAL PARTIDA.....	3,75
01.12	ud	PROTECCION ELEMENTOS A MANTENER ud. Protección temporal de elementos de obra a mantener posteriormente, mediante la utilización de cartones, plásticos, tableros o cualquier otro sistema que sirva para el fin requerido, incluido su instalación, renovación y desinstalación.	
		Mano de obra.....	323,55
		Resto de obra y materiales.....	370,40
		TOTAL PARTIDA.....	693,95

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	44 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 02 ESTRUCTURA			
02.01	m³	EXC. MECÁNICA ZANJAS TERRENO FLOJO m³. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia floja, en apertura de zanjas, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.	
		Mano de obra.....	3,40
		Resto de obra y materiales.....	11,59
		TOTAL PARTIDA.....	14,99
02.02	m³	HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA m³. Hormigón en masa HL-150/P/20 de dosificación 150 kg/m³, con tamaño máximo del árido de 20 mm elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido con pluma-grúa, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm, según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	
		Mano de obra.....	5,32
		Resto de obra y materiales.....	110,97
		TOTAL PARTIDA.....	116,29
02.03	m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC3 ZAP. V. GRÚA m³. Hormigón armado HA-25/P/20/XC3 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de zapatas de cimentación, i/armadura B-500 S (50 kg/m³), vertido por pluma-grúa, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	
		Mano de obra.....	23,82
		Resto de obra y materiales.....	201,29
		TOTAL PARTIDA.....	225,11
02.04	m³	HORM. ARM. HA-25 60 kg/m³ MUROS a 2 caras e= 20 cm m³. Hormigón armado HA-25/P/20/ XC2 ó XC4 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de muros, incluso armadura B-500 S (60 kg/m³), equivalente a cuadrícula de 20x20 cm de redondo D=10 mm), encofrado y desencofrado con paneles metálicos a dos caras, i/ aplicación de desencofrante, vertido con la grúa de la obra y vibrado. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.	
		Mano de obra.....	185,68
		Resto de obra y materiales.....	296,87
		TOTAL PARTIDA.....	482,55
02.05	m²	SOLERA HM-20cm+CENTRAL+ENCACHADO 20 cm m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/encachado de piedra caliza 40/80 mm de 20 cm de espesor, vertido y colocación y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.	
		Mano de obra.....	20,91
		Resto de obra y materiales.....	27,42
		TOTAL PARTIDA.....	48,33



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS			
03.01	m ²	SOLERA HORMIGÓN HM-20/P/20 e=15 cm CENTRAL m ² . Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm ² con tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.	
		Mano de obra.....	10,11
		Resto de obra y materiales.....	19,68
		TOTAL PARTIDA.....	29,79
03.02	m ²	SOLADO GRANITO NACIONAL CLASE 3 m ² . Solado de granito Nacional de 3 cm de espesor con acabado en corte de sierra, para exteriores e interiores (válido hasta para descansillos de escaleras y/o pendientes superiores al 6% en zonas húmedas), resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.	
		Mano de obra.....	25,86
		Resto de obra y materiales.....	50,57
		TOTAL PARTIDA.....	76,43
03.03	m ²	SOLADO MÁRMOL NACIONAL CLASE 1/2 m ² . Solado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633 para: a) zonas secas, CLASE 1 para pendientes menores al 6% y CLASE 2 para pendientes superiores al 6% y escaleras, b) zonas húmedas, CLASE 2 para pendientes menores al 6%), recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.	
		Mano de obra.....	25,86
		Resto de obra y materiales.....	51,41
		TOTAL PARTIDA.....	77,27
03.04	m ²	LAMINA IMPERMEABLE WATER-STOP m ² . Impermeabilización mediante lámina geotextil impermeable elástica, Water-Stop de GURU o equivalente, tomado al soporte mediante adhesivo SIKI CERAM106 PORCELÁNICO clase C2 adhesivo cementoso de altas prestaciones de baja absorción, incluido el tratamiento de puntos singlaes, como ángulos y esquinas.	
		Mano de obra.....	9,05
		Resto de obra y materiales.....	19,80
		TOTAL PARTIDA.....	28,85
03.05	m	PASAMANOS APOYADOS EN SUELO DE TUBO ACERO INOX m. Pasamanos anclado al pavimento, compuesto por tubo metálico de seccion circular de 40 mm, tanto para el pasamanos como para los apoyos, acabado en acero inoxidable.	
		Mano de obra.....	4,48
		Resto de obra y materiales.....	144,02
		TOTAL PARTIDA.....	148,50



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 04 APLACADOS			
04.01	m ²	CHAPADO MÁRMOL NACIONAL m ² . Chapado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor, recibido con mortero de cemento y arena de río M10 según UNE-EN 998-2, fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPC-8.	
		Mano de obra.....	24,26
		Resto de obra y materiales.....	52,04
		TOTAL PARTIDA.....	76,30
04.02	m	ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 20 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 30x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.	
		Mano de obra.....	13,48
		Resto de obra y materiales.....	38,07
		TOTAL PARTIDA.....	51,55
04.03	m	ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 30 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 40x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.	
		Mano de obra.....	13,48
		Resto de obra y materiales.....	48,35
		TOTAL PARTIDA.....	61,83



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 05 GESTION DE RESIDUOS			
05.01	m³	CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico) en contenedor de hasta 30 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.	
		Mano de obra.....	0,43
		Maquinaria.....	1,20
		Resto de obra y materiales.....	0,11
		TOTAL PARTIDA.....	1,74
05.02	ud	TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³ ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.	
		Resto de obra y materiales.....	147,13
		TOTAL PARTIDA.....	147,13
05.03	m³	CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras) en contenedor de hasta 16 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.	
		Mano de obra.....	0,21
		Maquinaria.....	0,96
		Resto de obra y materiales.....	0,08
		TOTAL PARTIDA.....	1,25
05.04	ud	TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 16 m³ ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 16 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.	
		Resto de obra y materiales.....	178,48
		TOTAL PARTIDA.....	178,48



CUADRO DE PRECIOS 2

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD			
06.01	m²	SEG. Y SALUD	
		m². Ejecución del Plan de Seguridad y Salud, previa aprobación por parte de la dirección facultativa del mencionado Plan, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente.	
		Resto de obra y materiales.....	129.156,06
		TOTAL PARTIDA.....	129.156,06

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES						
01.01		ud	TRASLADO ESCULTURAS Y CENOTAFIO			
			m. Retirada de esculturas y cenotafio provisional para su posterior recolocación, incluidos medios de elevación.			
U01AA010	6,000	h	Peón especializado	21,32	127,92	
U01AA011	6,000	h	Peón suelto	21,28	127,68	
U02OD111	5,000	h	Autogrúa hidráulica hasta 100 t	140,00	700,00	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	955,60	66,89	
TOTAL PARTIDA.....						1.022,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.02		m	RETIRADA DE BANCADA EXISTENTES			
			m. Retirada de bancada existente, por medios manuales, para su posterior reutilización, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.			
U01AA010	0,400	h	Peón especializado	21,32	8,53	
U01AA011	0,400	h	Peón suelto	21,28	8,51	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	17,00	1,19	
TOTAL PARTIDA.....						18,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS						
01.03		m²	DEMOLICIÓN APLACADO C/MARTILLO ELÉCTRICO			
			m². Demolición, con martillo eléctrico, de aplacado de losas de piedra, mármol o similar de hasta 3 cm de espesor y recibidas con morteros de cemento, i/picado de morteros de agarre, retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.			
U01AA011	0,400	h	Peón suelto	21,28	8,51	
U02AK010	0,350	h	Martillo eléctrico	1,62	0,57	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	9,10	0,64	
TOTAL PARTIDA.....						9,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.04		m	LEVANTADO DE PELDAÑO DE PIEDRA			
			m Levantado de peldaño de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.			
U01AA011	0,326	h	Peón suelto	21,28	6,94	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,90	0,48	
TOTAL PARTIDA.....						7,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.05		m	LEVANTADO DE ALBARDILLA DE PIEDRA			
			m Levantado de albardilla de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.			
U01AA011	0,295	h	Peón suelto	21,28	6,28	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,30	0,44	
TOTAL PARTIDA.....						6,72
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.06		m²	LEVANTADO PAVIMENTO DE PIEDRA POR MEDIOS MANUALES			
			m². Demolición de pavimento de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.			
U01AA011	0,675	h	Peón suelto	21,28	14,36	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	14,40	1,01	
TOTAL PARTIDA.....						15,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.07	m²	LEVANTADO MANUAL LAMINA IMPERMEABILIZANTE m². Levantado manual de lámina impermeabilizante existente bajo el pavimento, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-6.			
U01AA010	0,100 h	Peón especializado	21,32	2,13	
U01AA011	0,200 h	Peón suelto	21,28	4,26	
U02AK001	0,250 h	Martillo compresor 2.000 L/min	2,44	0,61	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	7,00	0,49	
TOTAL PARTIDA.....					7,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.08	m³	DEMOLICIÓN MURO HORMIGÓN RETROMARTILLO m³. Demolición muro de hormigón armado de espesor variable, con retromartillo rompedor, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-16.			
U01AA010	0,950 h	Peón especializado	21,32	20,25	
U02AA005	0,475 h	Retro-martillo rompedor 400	36,00	17,10	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	37,40	2,62	
TOTAL PARTIDA.....					39,97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01.09	m	CORTE SOLERA HORMIGÓN ARMADA C/DISCO m. Corte de pavimento ó solera armada de hormigón, (medidas de longitud por profundidad de corte y armadura # hasta 15x15 cm D=10 mm.), con cortadora de disco diamante, en solera de viviendas, garajes o zonas interiores, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.			
U01AA008	0,500 h	Oficial segunda	22,45	11,23	
U01AA010	3,250 h	Peón especializado	21,32	69,29	
U02AP001	2,900 h	Cortadora hormigón disco diamante	4,60	13,34	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	93,90	6,57	
TOTAL PARTIDA.....					100,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
01.10	m²	DEMOL. SOLERA 15/20 cm RETROMARTILLO m². Demolición solera o pavimento de hormigón en masa de 15 a 20 cm de espesor, con retromartillo rompedor, i/corte previo en puntos críticos, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.			
U01AA010	0,050 h	Peón especializado	21,32	1,07	
U02AA005	0,050 h	Retro-martillo rompedor 400	36,00	1,80	
U02AP001	0,050 h	Cortadora hormigón disco diamante	4,60	0,23	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	3,10	0,22	
TOTAL PARTIDA.....					3,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
01.11	m³	EXCAV. MECÁNICA TERRENO FLOJO m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.			
U01AA010	0,048 h	Peón especializado	21,32	1,02	
U02FK012	0,035 h	Retro-giro 20 T cazo 1,50 m³	42,00	1,47	
U02FF001	0,024 h	Excavadora 2 m³	42,00	1,01	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	3,50	0,25	
TOTAL PARTIDA.....					3,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	51 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.12		ud	PROTECCION ELEMENTOS A MANTENER			
			ud. Protección temporal de elementos de obra a mantener posteriormente, mediante la utilización de cartones, plásticos, tableros o cualquier otro sistema que sirva para el fin requerido, incluido su instalación, renovación y desinstalación.			
U01AA009	15,000	h	Ayudante	21,57	323,55	
PROTECCION	200,000	m²	Protector con cualquier material	1,22	244,00	
U41PA235	300,000	m	Cinta de papel adhesivo base agua 50 mm	0,27	81,00	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	648,60	45,40	
TOTAL PARTIDA.....						693,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 02 ESTRUCTURA					
02.01	m³	EXC. MECÁNICA ZANJAS TERRENO FLOJO m³. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia floja, en apertura de zanjas, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.			
U01AA011	0,160 h	Peón suelto	21,28	3,40	
A03CF005	0,088 h	RETROEXCAVADORA S/NEUMÁT. 117 CV	120,52	10,61	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	14,00	0,98	
TOTAL PARTIDA.....					14,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
02.02	m³	HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA m³. Hormigón en masa HL-150/P/20 de dosificación 150 kg/m³, con tamaño máximo del árido de 20 mm elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido con pluma-grúa, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm, según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.			
U01AA011	0,250 h	Peón suelto	21,28	5,32	
A03KB010	0,250 h	PLUMA GRÚA DE 30 m	10,25	2,56	
A02FA400	1,000 m³	HORMIGÓN HL-150/P/20 CENTRAL	100,80	100,80	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	108,70	7,61	
TOTAL PARTIDA.....					116,29
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
02.03	m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC3 ZAP. V. GRÚA m³. Hormigón armado HA-25/P/20/XC3 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de zapatas de cimentación, i/armadura B-500 S (50 kg/m³), vertido por pluma-grúa, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.			
U01AA011	0,250 h	Peón suelto	21,28	5,32	
A03KB010	0,250 h	PLUMA GRÚA DE 30 m	10,25	2,56	
A02FA723	1,000 m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC1-4 CENTRAL	129,00	129,00	
D04AA201	50,000 kg	ACERO CORRUGADO B 500-S	1,47	73,50	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	210,40	14,73	
TOTAL PARTIDA.....					225,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
02.04	m³	HORM. ARM. HA-25 60 kg/m³ MUROS a 2 caras e= 20 cm m³. Hormigón armado HA-25/P/20/ XC2 ó XC4 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de muros, incluso armadura B-500 S (60 kg/m³), equivalente a cuadrícula de 20x20 cm de redondo D=10 mm), encofrado y desencofrado con paneles metálicos a dos caras, i/ aplicación de desencofrante, vertido con la grúa de la obra y vibrado. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.			
U01AA011	1,000 h	Peón suelto	21,28	21,28	
A02FA723	1,000 m³	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC1-4 CENTRAL	129,00	129,00	
D04AA201	60,000 kg	ACERO CORRUGADO B 500-S	1,47	88,20	
D04CX701	5,000 m²	ENCOFRADO METÁLICO EN MUROS 2 C	42,50	212,50	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	451,00	31,57	
TOTAL PARTIDA.....					482,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
02.05	m²	SOLERA HM-20cm+CENTRAL+ENCACHADO 20 cm m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/encachado de piedra caliza 40/80 mm de 20 cm de espesor, vertido y colocación y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.			
U01AA007	0,250 h	Oficial primera	23,64	5,91	
U01AA011	0,705 h	Peón suelto	21,28	15,00	
A02FA503	0,150 m³	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0 CENTRAL	118,20	17,73	
U04AF201	0,200 m³	Grav a 40/80 mm	32,65	6,53	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	45,20	3,16	
TOTAL PARTIDA.....					48,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS					
03.01	m²	SOLERA HORMIGÓN HM-20/P/20 e=15 cm CENTRAL			
		m². Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² con tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.			
U01AA007	0,225 h	Oficial primera	23,64	5,32	
U01AA011	0,225 h	Peón suelto	21,28	4,79	
A02FA503	0,150 m³	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0 CENTRAL	118,20	17,73	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	27,80	1,95	
TOTAL PARTIDA.....					29,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
03.02	m²	SOLADO GRANITO NACIONAL CLASE 3			
		m². Solado de granito Nacional de 3 cm de espesor con acabado en corte de sierra, para exteriores e interiores (válido hasta para descansillos de escaleras y/o pendientes superiores al 6% en zonas húmedas), resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.			
U01FS015	1,000 m²	Mano obra solado mármol	21,60	21,60	
U01AA011	0,200 h	Peón suelto	21,28	4,26	
U17AA002	1,020 m²	Granito nacional corte/sierra	39,23	40,01	
A01JF206	0,050 m³	MORTERO CEMENTO M5 CON ARENA DE MIGA	96,69	4,83	
U04AA001	0,020 m³	Arena de río (0-5 mm)	32,33	0,65	
U04CF006	0,010 ud	Cemento blanco BL-IVB-L 42,5 R UNE 80305 sacos 25 kg	7,63	0,08	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	71,40	5,00	
TOTAL PARTIDA.....					76,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
03.03	m²	SOLADO MÁRMOL NACIONAL CLASE 1/2			
		m². Solado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633 para: a) zonas secas, CLASE 1 para pendientes menores al 6% y CLASE 2 para pendientes superiores al 6% y escaleras, b) zonas húmedas, CLASE 2 para pendientes menores al 6%), recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.			
U01FS015	1,000 m²	Mano obra solado mármol	21,60	21,60	
U01AA011	0,200 h	Peón suelto	21,28	4,26	
U17DA003	1,020 m²	Mármol nacional 3 cm	40,00	40,80	
A01JF206	0,050 m³	MORTERO CEMENTO M5 CON ARENA DE MIGA	96,69	4,83	
U04AA001	0,020 m³	Arena de río (0-5 mm)	32,33	0,65	
U04CF006	0,010 ud	Cemento blanco BL-IVB-L 42,5 R UNE 80305 sacos 25 kg	7,63	0,08	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	72,20	5,05	
TOTAL PARTIDA.....					77,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS					
03.04	m²	LAMINA IMPERMEABLE WATER-STOP			
		m². Impermeabilización mediante lámina geotextil impermeable elástica, Water-Stop de GURU o equivalente, tomado al soporte mediante adhesivo SIKA CERAM106 PORCELÁNICO clase C2 adhesivo cementoso de altas prestaciones de baja absorción, incluido el tratamiento de puntos singulaes, como ángulos y esquinas.			
U01FP501	0,200 h	Oficial 1ª impermeabilizador	23,64	4,73	
U01FP502	0,200 h	Ayudante impermeabilizador	21,60	4,32	
U16DB111	1,100 m²	Lamina Water-Stop	12,88	14,17	
U04VS020	4,500 kg	Mortero cola Sika Ceram 106 porcelánico	0,83	3,74	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	27,00	1,89	
TOTAL PARTIDA.....					28,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.05		m	PASAMANOS APOYADOS EN SUELO DE TUBO ACERO INOX m. Pasamanos anclado al pavimento, compuesto por tubo metálico de sección circular de 40 mm, tanto para el pasamanos como para los apoyos, acabado en acero inoxidable.			
U01FX001	0,100	h	Oficial cerrajería	23,40	2,34	
U01FX003	0,100	h	Ayudante cerrajería	21,36	2,14	
U22AI001	1,700	m	Pasamanos tubo D=40 mm inox	79,00	134,30	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	138,80	9,72	
TOTAL PARTIDA.....						148,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 APLACADOS						
04.01	m²		CHAPADO MÁRMOL NACIONAL m². Chapado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor, recibido con mortero de cemento y arena de río M10 según UNE-EN 998-2, fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPC-8.			
U01FU015	1,000	m²	Mano obra colocación aplacado mármol	20,00	20,00	
U01AA011	0,200	h	Peón suelto	21,28	4,26	
U17DA003	1,000	m²	Mármol nacional 3 cm	40,00	40,00	
A01JF004	0,030	m³	MORTERO CEMENTO M10	105,93	3,18	
U04CF010	0,010	ud	Cemento blanco BL I/B-L 22,5 N UNE 80305 sacos 25 kg	7,24	0,07	
U17AZ005	1,000	ud	Material auxiliar para chapado piedra	3,80	3,80	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	71,30	4,99	
TOTAL PARTIDA.....						76,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
04.02	m		ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 20 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 30x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.			
U01AA505	0,300	h	Cuadrilla E	44,92	13,48	
U17DU100	1,000	m	Albardilla mármol nacional 30x2 cm	32,00	32,00	
U17AZ010	1,000	ud	Material auxiliar anclaje encimera	2,70	2,70	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	48,20	3,37	
TOTAL PARTIDA.....						51,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
04.03	m		ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 30 cm m. Albardilla de remate de mármol nacional de 40x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.			
U01AA505	0,300	h	Cuadrilla E	44,92	13,48	
ALBAR40	1,000	m	Albardilla mármol nacional 40x2 cm	41,60	41,60	
U17AZ010	1,000	ud	Material auxiliar anclaje encimera	2,70	2,70	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	57,80	4,05	
TOTAL PARTIDA.....						61,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS						

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	56 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 05 GESTION DE RESIDUOS						
05.01	m³		CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR			
			m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico) en contenedor de hasta 30 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.			
U02FA001	0,050	h	Pala cargadora 1,30 m³	24,00	1,20	
U01AA010	0,020	h	Peón especializado	21,32	0,43	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	1,60	0,11	
TOTAL PARTIDA.....						1,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
05.02	ud		TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³			
			ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.			
U49AA056	1,000	ud	Servicio de entrega y recogida contenedor de 7 m³	85,00	85,00	
U49AA500	10,500	t	Canon de vertido RCD no peligroso inerte limpio	5,00	52,50	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	137,50	9,63	
TOTAL PARTIDA.....						147,13
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS						
05.03	m³		CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR			
			m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras) en contenedor de hasta 16 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.			
U02FA001	0,040	h	Pala cargadora 1,30 m³	24,00	0,96	
U01AA010	0,010	h	Peón especializado	21,32	0,21	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	1,20	0,08	
TOTAL PARTIDA.....						1,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS						
05.04	ud		TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 16 m³			
			ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 16 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.			
U49AA061	1,000	ud	Servicio de entrega y recogida contenedor de 16 m³	90,00	90,00	
U49AA516	25,600	t	Canon de vertido RCD tierras y piedras limpios	3,00	76,80	
%CI	7,000	%	Costes indirectos..(s/total)	166,80	11,68	
TOTAL PARTIDA.....						178,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD					
06.01	m²	SEG. Y SALUD			
		m². Ejecución del Plan de Seguridad y Salud, previa aprobación por parte de la dirección facultativa del mencionado Plan, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente.			
U42WW310	1,000 m²	Seguridad y salud	120.706,60	120.706,60	
%CI	7,000 %	Costes indirectos..(s/total)	120.706,60	8.449,46	
TOTAL PARTIDA.....					129.156,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con SEIS CÉNTIMOS



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES									
01.01	ud TRASLADO ESCULTURAS Y CENOTAFIO								
	m. Retirada de esculturas y cenotafio provisional para su posterior recolocación, incluidos medios de elevación.								
	esculturas	4				4,00			
	cenotafio	1				1,00			
							5,00	1.022,49	5.112,45
01.02	m RETIRADA DE BANCADA EXISTENTES								
	m. Retirada de bancada existente, por medios manuales, para su posterior reutilización, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.								
		2	10,77			21,54			
		2	3,05			6,10			
		1	10,62			10,62			
		1	8,00			8,00			
							46,26	18,23	843,32
01.03	m² DEMOLICIÓN APLACADO C/MARTILLO ELÉCTRICO								
	m². Demolición, con martillo eléctrico, de aplacado de losas de piedra, mármol o similar de hasta 3 cm de espesor y recibidas con morteros de cemento, i/picado de morteros de agarre, retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	marquesina	2	19,20		1,00	38,40			
		2	4,65		2,10	19,53			
		1	23,85		0,30	7,16			
	fuelle	1	5,32		0,70	3,72			
		1	5,32		0,30	1,60			
		1	5,36		0,70	3,75			
		1	5,36		0,30	1,61			
		1	10,66		0,70	7,46			
		1	10,66		0,30	3,20			
		1	10,62		0,70	7,43			
		1	10,62		0,30	3,19			
		1	6,38		0,70	4,47			
		1	6,38		0,30	1,91			
		1	5,61		0,60	3,37			
		1	5,61		0,40	2,24			
		1	7,10		0,60	4,26			
		1	7,10		0,40	2,84			
							116,14	9,72	1.128,88
01.04	m LEVANTADO DE PELDAÑO DE PIEDRA								
	m Levantado de peldaño de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.								
		5	5,36			26,80			
		5	2,20			11,00			
							37,80	7,42	280,48
01.05	m LEVANTADO DE ALBARDILLA DE PIEDRA								
	m Levantado de albardilla de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.								
	marquesina	1	19,20			19,20			
		1	4,65			4,65			
	fuelle	1	6,93			6,93			
		1	0,46			0,46			
		1	7,28			7,28			
		1	7,10			7,10			
							45,62	6,72	306,57



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06	m² LEVANTADO PAVIMENTO DE PIEDRA POR MEDIOS MANUALES								
	m². Demolición de pavimento de piedra, por medios manuales, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.								
	interior fuente	1	176,08			176,08			
		1	337,94			337,94			
	exterior	1	82,62			82,62			
							596,64	15,37	9.170,36
01.07	m² LEVANTADO MANUAL LAMINA IMPERMEABILIZANTE								
	m². Levantado manual de lámina impermeabilizante existente bajo el pavimento, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-6.								
	interior fuente	1	176,08			176,08			
		1	337,94			337,94			
							514,02	7,49	3.850,01
01.08	m³ DEMOLICIÓN MURO HORMIGÓN RETROMARTILLO								
	m³. Demolición muro de hormigón armado de espesor variable, con retromartillo rompedor, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-16.								
	marquesina	1	19,20	0,30	1,00	5,76			
		1	4,65	0,30	2,10	2,93			
	fuelle	1	5,32	0,20	0,70	0,74			
		1	5,36	0,20	0,70	0,75			
		1	10,66	0,20	0,70	1,49			
		1	10,62	0,20	0,70	1,49			
		1	6,38	0,20	0,70	0,89			
		1	5,61	0,20	0,60	0,67			
		1	5,61	0,20	0,40	0,45			
		1	7,10	0,20	0,60	0,85			
		1	7,10	0,20	0,40	0,57			
							16,59	39,97	663,10
01.09	m CORTE SOLERA HORMIGÓN ARMADA C/DISCO								
	m. Corte de pavimento ó solera armada de hormigón, (medidas de longitud por profundidad de corte y armadura # hasta 15x15 cm D=10 mm.), con cortadora de disco diamante, en solera de viviendas, garajes o zonas interiores, i/retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
		1	7,26			7,26			
		1	4,08			4,08			
							11,34	100,43	1.138,88
01.10	m² DEMOL. SOLERA 15/20 cm RETROMARTILLO								
	m². Demolición solera o pavimento de hormigón en masa de 15 a 20 cm de espesor, con retromartillo rompedor, i/corte previo en puntos críticos, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.								
	interior fuente	1	211,16			211,16			
		1	18,66			18,66			
	exterior	1	82,62			82,62			
							312,44	3,32	1.037,30
01.11	m³ EXCAV. MECÁNICA TERRENO FLOJO								
	m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia floja, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.								
	interior fuente	1	211,16	0,50		105,58			
		1	18,66	0,50		9,33			
	exterior	1	82,62	0,50		41,31			
							156,22	3,75	585,83



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.12	ud PROTECCION ELEMENTOS A MANTENER								
	ud. Protección temporal de elementos de obra a mantener posteriormente, mediante la utilización de cartones, plásticos, tableros o cualquier otro sistema que sirva para el fin requerido, incluido su instalación, renovación y desinstalación.	1				1,00			
							1,00	693,95	693,95
TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES.....									24.811,13

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2Mzk3NTY3MjkzMDU3MjUyNDkw



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 ESTRUCTURA									
02.01	m³ EXC. MECÁNICA ZANJAS TERRENO FLOJO								
	m³. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia floja, en apertura de zanjas, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.								
	perimetro fuente	1	5,81	0,50	0,40	1,16			
		1	7,28	0,50	0,40	1,46			
		1	4,08	0,50	0,40	0,82			
		1	7,26	0,50	0,40	1,45			
							4,89	14,99	73,30
02.02	m³ HORMIGÓN LIMP. HL-150/P/20 VERTIDO GRÚA								
	m³. Hormigón en masa HL-150/P/20 de dosificación 150 kg/m³, con tamaño máximo del árido de 20 mm elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido con pluma-grúa, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm, según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.								
	zapatas muro	1	5,81	0,50	0,10	0,29			
		1	7,28	0,50	0,10	0,36			
		1	4,08	0,50	0,10	0,20			
		1	7,26	0,50	0,10	0,36			
							1,21	116,29	140,71
02.03	m³ HORMIGÓN HA-25/P/20/XC3 ZAP. V. GRÚA								
	m³. Hormigón armado HA-25/P/20/XC3 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de zapatas de cimentación, i/armadura B-500 S (50 kg/m³), vertido por pluma-grúa, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.								
	zapatas muro	1	5,81	0,50	0,30	0,87			
		1	7,28	0,50	0,30	1,09			
		1	4,08	0,50	0,30	0,61			
		1	7,26	0,50	0,30	1,09			
							3,66	225,11	823,90
02.04	m³ HORM. ARM. HA-25 60 kg/m³ MUROS a 2 caras e= 20 cm								
	m³. Hormigón armado HA-25/P/20/ XC2 ó XC4 N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km en relleno de muros, incluso armadura B-500 S (60 kg/m³), equivalente a cuadrícula de 20x20 cm de redondo D=10 mm), encofrado y desencofrado con paneles metálicos a dos caras, i/ aplicación de desencofrante, vertido con la grúa de la obra y vibrado. Según CTE/DB-SE-C y Código Estructural 2021.								
	perimetro fuente	1	5,81	0,20	0,32	0,37			
		1	7,28	0,20	0,67	0,98			
		1	4,08	0,20	0,32	0,26			
		1	7,26	0,20	0,30	0,44			
	transiciones interior fuente	1	5,81	0,20	0,30	0,35			
		1	6,93	0,20	0,30	0,42			
		1	6,43	0,20	0,30	0,39			
		1	5,14	0,20	1,20	1,23			
		1	8,17	0,20	0,30	0,49			
							4,93	482,55	2.378,97
02.05	m² SOLERA HM-20cm+CENTRAL+ENCACHADO 20 cm								
	m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/encachado de piedra caliza 40/80 mm de 20 cm de espesor, vertido y colocación y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.								
	vaso fuente	1		73,60		73,60			
		1		36,86		36,86			
		1		9,00		9,00			
		1		18,66		18,66			
							138,12	48,33	6.675,34

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	62 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				24 de noviembre de 2025	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL CAPÍTULO 02 ESTRUCTURA.....									10.092,22

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	14806235	PÁGINA	63 / 68
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. NURIA HERNANDEZ MUÑOZ - ARQUITECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			24 de noviembre de 2025		



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS									
03.01	m² SOLERA HORMIGÓN HM-20/P/20 e=15 cm CENTRAL								
	m². Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ X0 N/mm² con tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según Código Estructural 2021.								
	exterior	1		82,92		82,92			
							82,92	29,79	2.470,19
03.02	m² SOLADO GRANITO NACIONAL CLASE 3								
	m². Solado de granito Nacional de 3 cm de espesor con acabado en corte de sierra, para exteriores e interiores (válido hasta para descansillos de escaleras y/o pendientes superiores al 6% en zonas húmedas), resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3, recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.								
	exterior	1		82,92		82,92			
							82,92	76,43	6.337,58
03.03	m² SOLADO MÁRMOL NACIONAL CLASE 1/2								
	m². Solado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633 para: a) zonas secas, CLASE 1 para pendientes menores al 6% y CLASE 2 para pendientes superiores al 6% y escaleras, b) zonas húmedas, CLASE 2 para pendientes menores al 6%), recibido con mortero de cemento y arena de miga 1/6, i/cama de arena de 2 cm, rejuntado y limpieza, s/ CTE BD SU y NTE-RSP.								
	interior fuente	1		176,08		176,08			
		1		348,89		348,89			
							524,97	77,27	40.564,43
03.04	m² LAMINA IMPERMEABLE WATER-STOP								
	m². Impermeabilización mediante lámina geotextil impermeable elástica, Water-Stop de GURU o equivalente, tomado al soporte mediante adhesivo o SIKa CERAM106 PORCELÁNICO clase C2 adhesivo cementoso de altas prestaciones de baja absorción, incluido el tratamiento de puntos singulares, como ángulos y esquinas.								
	interior fuente	1		176,08		176,08			
		1		348,89		348,89			
							524,97	28,85	15.145,38
03.05	m PASAMANOS APOYADOS EN SUELO DE TUBO ACERO INOX								
	m. Pasamanos anclado al pavimento, compuesto por tubo metálico de sección circular de 40 mm, tanto para el pasamanos como para los apoyos, acabado en acero inoxidable.								
		3	2,50			7,50			
							7,50	148,50	1.113,75
TOTAL CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS									65.631,33



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 APLACADOS									
04.01	m² CHAPADO MÁRMOL NACIONAL								
	m². Chapado de mármol Nacional con acabado pulido, de 3 cm de espesor, recibido con mortero de cemento y arena de río M10 según UNE-EN 998-2, fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado, limpieza y p.p. de costes indirectos, s/NTE-RPC-8.								
	marquesina	2	19,20		1,00		38,40		
		2	4,65		2,10		19,53		
	fuelle	1	5,32		0,70		3,72		
		1	5,32		0,30		1,60		
		1	5,36		0,70		3,75		
		1	5,36		0,30		1,61		
		1	10,66		0,70		7,46		
		1	10,66		0,30		3,20		
		1	10,62		0,70		7,43		
		1	10,62		0,30		3,19		
		1	6,38		0,70		4,47		
		1	6,38		0,30		1,91		
		1	5,61		0,60		3,37		
		1	5,61		0,40		2,24		
		1	7,10		0,60		4,26		
		1	7,10		0,40		2,84		
		1	51,05	0,20			10,21		
							119,19	76,30	9.094,20
04.02	m ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 20 cm								
	m. Albardilla de remate de mármol nacional de 30x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.								
	marquesina	1	19,20				19,20		
		1	4,65				4,65		
	perimetro fuente	1	5,81				5,81		
		1	7,28				7,28		
		1	4,08				4,08		
		1	7,26				7,26		
		1	8,16				8,16		
							56,44	51,55	2.909,48
04.03	m ALBARDILLA DE MARMOL NACIONAL 30 cm								
	m. Albardilla de remate de mármol nacional de 40x2 cm, i/anclajes, limpieza y p.p. de costes indirectos, totalmente colocada.								
	marquesina	1	19,20				19,20		
		1	4,65				4,65		
	perimetro fuente	1	5,81				5,81		
		1	7,28				7,28		
		1	4,08				4,08		
		1	7,26				7,26		
		1	8,16				8,16		
							56,44	61,83	3.489,69
TOTAL CAPÍTULO 04 APLACADOS									15.493,37



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 GESTION DE RESIDUOS									
05.01	m³ CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR								
	m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico) en contenedor de hasta 30 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.								
		1				0,03	3,48		
		1		0,30		0,05	0,57		
		1		0,30		0,03	0,41		
		1				0,05	29,83		
		1					16,59		
		1				0,20	62,49		
							113,37	1,74	197,26
05.02	ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 7 m³								
	ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 7 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 01 según Orden MAM/304/2002 (hormigón, ladrillo, teja y material cerámico), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.								
		17					17,00		
							17,00	147,13	2.501,21
05.03	m³ CARGA A MÁQUINA DE RESIDUOS EN CONTENEDOR								
	m³. Carga a máquina de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras) en contenedor de hasta 16 m³, hasta una distancia máxima de 20 m.								
		1					156,22		
							156,22	1,25	195,28
05.04	ud TRANSPORTE DE CONTENEDOR CON RCDs DE 16 m³								
	ud. Entrega y posterior recogida de contenedor de 16 m³ de residuos de construcción y demolición no peligrosos inertes limpios con código LER 17 05 según Orden MAM/304/2002 (tierras, arenas y piedras), por transportista autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, considerando una distancia máxima de 50 km a la planta de gestión de reciclaje, incluso p.p. de cánon de la planta. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero). Se incluye en el precio el alquiler del contenedor.								
		10					10,00		
							10,00	178,48	1.784,80
TOTAL CAPÍTULO 05 GESTION DE RESIDUOS.....									4.678,55



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD									
06.01	m² SEG. Y SALUD								
	m². Ejecución del Plan de Seguridad y Salud, previa aprobación por parte de la dirección facultativa del mencionado Plan, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente.								
		0,02				0,02			
							0,02	129.156,06	2.583,12
TOTAL CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD.....									2.583,12
TOTAL.....									123.289,72



RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES.....	24.811,13	20,12
2	ESTRUCTURA.....	10.092,22	8,19
3	PAVIMENTOS.....	65.631,33	53,23
4	APLACADOS.....	15.493,37	12,57
5	GESTION DE RESIDUOS.....	4.678,55	3,79
6	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.583,12	2,10
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		123.289,72	
19,00% GG + BL.....		23.425,05	
21,00% I.V.A.....		30.810,10	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		177.524,86	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		177.524,86	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS